





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. de solicitud:		194		Fecha:	18/08/2022	
No. de Licencia Otorgada:		DDUYP/LIC/194/2022		2 Fecha:	18/08/2022	
Vigencia del 18/08/2022 AL 17/08/2023						
DATOS DEL PREDIO DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR						
DA	ITOS DEL PREDIO			DATUS DEL P	ROPIE I ARIO O I	/USEEDUK
Calle: G	UILLERMO PRIETO	7 51400m	Nombre:	MA. LUISA L	ÓPEZ OLASCOAG	A
Colonia/Fraccionaiento: Municipio y Localidad:	CENTRO TEJUPILCO	10.00.	Domicilio:	GUILLERMO (Calle)	PRIETO	7 51410 (No. ext.) C.P.
Clave Catastral:	57010231000000		Colonia y F	racción:	CENTRO	and
Boleta de Predial No.	CT084744			y Localidad:	TEJUPILCO	
Superficie:	693.00	m2.	Teléfono (s		0	
CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA						
2000 mg Allerenista (f. 1) 2000 mg						
Superficie construida: superficie a construir:	340.00 m2 80.00 m2	- AND TO SERVICE AND				MICH CONTRACTOR CONTRA
TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA						
O OBRA NUEVA O CAMBIO DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO O MODIFICACIÓN						
0 DEMOLICI	O REGULARIZACIÓN DE OBRA O REPARACIÓN					
X AMPLIACI	O BARDA O OTROS:					
DISPOSICIONES PARA USO DEL SUELO						
Licencia Estatal de Uso de Suelo	0			Altura máxim	ıa (mi)	7.00
Uso de suelo autorizado	HABITACIONAL		No. de Niveles:			2.00
Superfifie máxima de construcció	ción 60.00%		Cajones de estacionamiento:			3.00
Superficie Libre de construcción	40.0	40.00%				
SUPERFICIE A DEMOLER EN SU CASO DESCRIPCION DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO						
Niveles	Superficie m	2				
0.00	0.00					
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA						
				0		
Domicilio para oír y recibir r		description of the second section of the section of the second section of the second section of the second section of the section of the second section of the sec		0		
Registro del responsable de	obra: 0	Ced.	profesional:	0	Tel.:	0
I. La presente autorización, no prejuzga los derechos de propiedad o de posesion del solicitante con respecto al predio para que se expide, dejando a salvo los derechos de terceros.  III. Esta licencia deberá tenerse a la vista en el perido de construcción, para efectos de lipspección y verificación.  El presente documento no exime de complir con los ordenamientos legales aplicables al vespecto, por tal motivo debera contar con las autorizaciones, concesiones, licencias, permisos o similares que sean requisitos para la realización del proyecto ya citado.						
ARQ. RAFAEL VARELA MACEDO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO						